



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja Proyecto TFL Zalazar Silvina Edith

VISTO:

El EX-2026-00086243- -UNC-ME#FL presentado por la alumna Silvina Edith Zalazar - DNI 27.549.393, estudiante de la Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera.

Y CONSIDERANDO:

Su solicitud de baja del proyecto de Trabajo Final de Licenciatura aprobado en abril de 2014.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Dar de baja el Proyecto aprobado de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - Identidad y alteridad en la cumbia villera - presentado por la alumna Silvina Edith Zalazar DNI 27.549.393.

Art. 2º.- Dar por finalizadas las actuaciones del jurado designado por RD 2082/2013 para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final.

Art. 3º.- Comunicar y dar forma.

gch

